11100

que mi Sobrino aia de vivir ay cosa q siempre ha aborrecido como yo por conocer no es la Corte para sugeto ni para su espiritu, y en voluntad le aloque no quiere es exponerle, su vida y q sus Casas se pierdan; como cosa q agena de su complexion conocera, demas de que faltar a lo mandado para ir a la con la Compañia que tiene, es una aleuosia digna de muchas que se usan en el mundo porque no es razon pasar.

Fundamento que hasta ora tengo para presumir que la nra de mis. la Duquesa de Medina de Rioseco sea el q mi sobrino se quede de asiento con no obstante quien capitulado con el qual fue que su Exas. pasasen a Aula donde nos hallamos encontrados y de dicha allí hiriamos a la Puebla, donde se esperaria la Boda pues viene de hauerme escrito mis. la Duquesa de Sesa y tiene que el matrimonio se aia de celebrar en esa Corte donde mi Sobrino estara dos ó tres meses y despues podra venirse con su muger donde quisiere, pero temo no sin graues enfadosas, que logrado esto se olvide todo lo demas y se contenga con la opinion de Soria ay sitio al Ruina, aloque menos pienso nos hallaremos en Turina, pues hallandome, Suplicandole encarecidamente

Exmo Sr.

Recibo Exmo. y S.mo. despacho en que recibi Carta del dia 22. con el sentimiento correspondiente, aque despues de hauerla mortificado en leer mi antecedente, no pudiese hauerle cargo de su contenido por mi mala letra despues q como suele a otros muchos de atribuirse a los Alcances que nos ensancha, yai por esto como por quedar en Cama por una Jaqueca que me apunto en una Sien la qual se halla muy corregida ya Dios gracias no es cosa de cuidado, satisfago a la de mano agena poniendo en entero tanto lo que aparado en el negocio de que se habla.

Este tratado de Boda de mi Sobrino con mis. de Maya Amit Gron tubo principio por una especie muy ligera y sin firmeza alguna que llego a mis oidos, la qual no despreci, sino que antes bien hice della mucha estimacion, y no obstante esto no se volvio a tratar en muchos dias, que con el motivo de hauerseme ablado asimismo por la otra hermana de dha Señorita q esta con sus Padres en la Puebla, se resolvio nuevamente la pretension, respondiendo yo siempre conforme, que mientras estuviese perfuadase, o desbaneciese, no podia dar paso en la seguridad, sin embargo de que hambas las beneraua como correspondia a unas Señoras de tal tamaño, y que qualquiera hora para

293